

*Este Periódico se publica los
Lunes, Miércoles y Sábados
de cada semana.*

*Los Ayuntamientos pagarán
8 rs. anticipados en cada tri-
mestre, y los particulares 10
rs. al mes franco de porte.*



*No se admitirán avisos ni otros
documentos particulares que no
vengan firmados por el Sr. Ge-
fe político de esta provincia y
francos de porte.*

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Juez de primera instancia de Valencia de Alcántara procura saber el paradero de tres jumentas cuyas señas se espresan á continuacion, de la propiedad de Felipe Roman, Manuel Barroso y Jacundo Holguera, vecinos de Herrerueta, que les fueron robadas de las cuadras donde estaban encerradas. En su consecuencia prevengo á todos los señores Comisarios, Alcaldes, Gefes de destacamentos de Guardia Civil y demas empleados del ramo de proteccion y seguridad pública de la provincia, procuren por los medios que les concede la ley averiguar el paradero de las tres jumentas, y conseguido lo pongan en conocimiento de dicho Sr. Juez de primera instancia. Cáceres y diciembre 24 de 1845. = Muñoz.

SEÑAS.

- Una, cerrada, pelo castaño, de buena marca.
- Otra rucia, de buena marca, al cerrar.
- Otra pelo negro, de dos años.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

PERIODICO MENSUAL.

TOMO IV.

PROSPECTO.

A fines del mes próximo cumplen tres años que emprendimos la publicacion del *Museo*, y durante este periodo, si bien es cierto que el favor público ha ido siempre en aumento, no lo es menos que nuestro esmero y cuidado ha crecido en la misma proporcion. Compárense sino los tomos, examínense los números desde el primero en adelante, y se verá una diferencia que aunque al

parecer imperceptible de uno á otro, es ya enorme en el espacio que hemos recorrido. Y si hecha esta comparacion se medita sobre lo ínfimo del precio, sobre los escesivos costes que tienen las empresas de este género, y sobre las ventajas que han reportado nuestros suscritores con los almanaques que les hemos regalado, las rifas que hemos verificado en su obsequio y las rebajas que les hemos hecho en otras publicaciones, por cierto que lejos de merecer la tacha de ambiciosos, han de hacer justicia á nuestro desinterés y buen deseo. En nuestro lugar cualquiera creeria haber hecho ya bastante, y al verse favorecido con un número de lectores, que bien puede llamarse prodigioso, relativamente á lo que en España se acostumbra, se daria por satisfecho y no pensaría mas que en gozar de su triunfo: nuestro sistema es muy distinto; queremos ir siempre adelante porque estamos persuadidos de que pararse es retroceder; en el estado en que se halla la imprenta y el arte de grabar en el dia, puede asegurarse de fijo que lo que hoy es bueno apenas podrá calificarse de mediano el año próximo y para el otro será detestable. La historia de nuestro *Museo* es la historia de las publicaciones de su especie de todos los paises, porque todos los paises, han tenido que hacer su aprendizaje antes de llegar al grado de perfeccion que les envidiamos. De lo dicho se deduce que, si bien estamos persuadidos de que *hemos hecho algo* en la parte material de nuestro periódico, reconocemos que nos falta aun que hacer *mucho* y esta confesion es la mejor garantía que podemos ofrecer respecto á nuestros planes futuros. El *Museo* pues, irá mejorando progresivamente hasta colocarse á la altura que nosotros concebimos debe estar un periódico de su género, hasta que pueda rivalizar con los mejores y mas acreditados de Europa.

En la parte literaria hemos procurado hermanar lo agradable con lo útil, de tal modo, que tenemos la satisfaccion de que el *Museo de las Familias* sea leído y apreciado de las personas de todas clases, sexos y categorías. La prontitud con que se han consumido numerosas existencias de los primeros tomos, al extremo de no haber de algunos ni un solo ejemplar, es la mejor prueba de que hemos acertado á dar gusto al mayor número de lectores; ni podía ser de otra manera, atendido el cuidado que hemos puesto en alternar los artículos de historia nacional y extranjera con los de viajes, los de costumbres con los de industria, los estudios biográficos con los de estudios morales, la historia natural con la novela, los estudios artísticos con los estudios li-

terarios, &c. y siempre presentando aun las materias mas áridas bajo una forma dramática é interesante, y cuidando siempre de no dejar escapar, ni una frase, ni una palabra mal sonante, para que nuestro periódico pueda penetrar sin peligro en el seno de las familias, y llene el objeto que nos propusimos al establecerlo. Se vé, pues, que en esta parte no nos queda otra cosa que hacer sino procurar que los artículos sean siempre buenos, siempre escogidos y siempre variados, todo lo cual está en nuestro propio interés y podemos ofrecerlo sin riesgo, porque contamos con excelentes elementos para ello; con la amistad y cooperacion de casi todos los escritores de algun valer, con todos los periódicos literarios de mérito que se publican en el extranjero, con una redaccion compuesta de personas de acreditado talento, y con una voluntad decidida, bastante á superar cualquier obstáculo. Conocido ya nuestro plan que, se reduce á ir mejorando siempre el *Museo*, pasamos á indicar algunas de las ventajas que van á obtener desde luego los que nos favorecen.

GALERIA LITERARIA.

Con este título hemos impreso para regalar á los que se suscriban al *Museo* por todo el año próximo de 1846, un bonito libro que contiene la biografía y juicio crítico de las obras de todos los escritores contemporáneos, cuyo libro que por encargo especial nuestro y para el expresado objeto ha escrito el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, ha sido examinado y aprobado por la mayor parte de nuestras primeras notabilidades literarias. En él figuran cerca de cincuenta nombres todos acreditados, y su organizacion es tal que puede considerarse como una historia de nuestra literatura moderna. El Sr. Ferrer interpretando admirablemente nuestro pensamiento, ha sabido dar tanto interés á su obra, ha reunido tan buenos datos y ha escrito con tal imparcialidad, que ha logrado hacer de la *Galeria* una publicacion importante. Por nuestra parte no nos quedaba mas que imprimirla con elegancia y así lo hemos hecho; pero no contentos con esto la hemos adornado con los retratos de los señores Quintana, Lista, Gallego, Martinez de la Rosa, Torreno, Búrgos, Larra y Espronceda, tan perfectamente litografiados, que pueden compararse sin mengua á las mejores litografías francesas. La forma del libro es 8.^o mayor, y los que hayan visto la magnífica edicion que hicimos no han mucho del *Diablo Cojuelo*, tendrán una completa idea de lo que es la *Galeria* en la parte tipográfica, pues iguala en volúmen como en dimensiones á la citada obra. Otra circunstancia reune la *Galeria* que la hace aun mas apreciable; nuestros lectores recordarán que hemos ofrecido en el último prospecto de la *Biblioteca Popular*, regalar á los suscritores á esta publicacion un *Album Literario* con una composicion en prosa ó verso de cada uno de nuestros autores modernos; el *Album* estará impreso en igual forma, caracter y papel que la *Galeria* y como las composiciones que ha de contener son de los mismos escritores cuya biografía damos en esta, colocadas en el mismo orden, resulta que siendo la *Galeria* y el *Album* dos libros distintos, pueden formar reunidos un todo perfecto; la primera parte es la vida de los autores; la segunda, la muestra de sus obras. La consideracion de que muchos de nuestros suscritores lo son igualmente á la *Biblioteca* y al *Museo*, nos ha decidido, tratando de hacerles un obsequio, á realizar un pensamiento que presumimos ha de ser de su agrado, y sin cuidarnos de los inmensos gastos que hemos tenido que hacer para llevarlo á cabo, hemos querido probar que sabemos mostrarnos cual nadie agradecidos con los que se interesan en nuestras publicaciones.

La *Galeria Literaria* se dará gratis á todos los que se suscriban al *Museo de las Familias* y paguen de una

vez el año 1846, ó sea todo el tomo 4.^o en Madrid en provincia antes del 31 de diciembre próximo. Pasada esta época, nadie podrá obtenerla sino al precio de venta. En Madrid se entregará la *Galeria* á los suscritores al tiempo de hacer la suscripcion; á las provincias se remitirá por cuenta de la empresa, por los ordinarios y por conducto de los corresponsales, en iguales términos que los tomos de la *Biblioteca*, en los puntos donde haya comunicacion directa con la córte; en los puntos donde no la haya se enviará al punto directo mas inmediato, y será de cuenta del suscriptor el recogerla; las mesas de la *Galeria* se harán con las generales del Establecimiento, en la primera despues de recibido el aviso de abono. La *Galeria* se venderá, á los que no tengan derecho á recibirla gratis, á 20 rs. en Madrid y 24 en provincia para los suscritores á la *Biblioteca* ó al *Museo*, 30 y 34 para los que no lo fueren; precio insignificante todavia si se considera el mérito de la obra, la circunstancia de ser original y estar adornada con ochocientos finísimos retratos originales tambien. Se vé, pues, que por esta vez al menos, hemos llevado la galanteria que nuestros suscritores al *Museo* á un punto que raya en prodigalidad, puesto que ademas de los números del periódico considerablemente mejorados, vamos á darles una obra cuyo precio, nada exorbitante por cierto, equivale al valor de la suscripcion; de modo que sin aventurar mucho podremos con razon decir que nuestros suscritores para el año 1846, van á tener el *Museo de valde*.

BASES Y CONDICIONES DE SUSCRICION.

PRIMERA. El *Museo de las Familias* se publica una vez al mes desde enero de 1843, y consta cada número de 48 columnas en 4.^o mayor, de letra muy compacta, excelente papel y preciosos grabados para ilustracion del texto. Los números se reparten encuadernados en una bonita cubierta. Los 12 números del año forman un tomo para el que se dá á los suscritores índices, portadas y cubiertas.

SEGUNDA. El precio de suscripcion es 3 rs. al mes en Madrid y 30 por un año; en provincia 12 rs. por trimestre y 40 por un año, remitiéndose por el correo, franco el porte. Los que prefieran recibir los números por los ordinarios y por conducto de los comisionados en iguales términos que los tomos de la *Biblioteca*, pagarán solo 10 rs. por trimestre y 34 por un año.

TERCERA. Las suscripciones pueden hacerse en cualquiera época del año, pero han de empezar á contarse precisamente desde primero de enero.

CUARTA. Las reclamaciones por falta de números, han de hacerse en Madrid antes del dia 5 del mes siguiente al que pertenezca el número reclamado, y en todo el espresado mes si el suscriptor reside en provincia. Pasados estos plazos, la empresa no podria hallar fácilmente el motivo de la falta y por consiguiente no debe ser responsable. Toda reclamacion debe justificarse del mejor modo posible, y remitirse en carta franca, sin cuyo requisito no será atendida.

QUINTA. Quedan sin ningun efecto ni valor las bases de los prospectos anteriores, debiendo regir únicamente estas para el año próximo venidero.

TOMOS PUBLICADOS.

Habiéndose concluido enteramente la edicion del tomo 1.^o perteneciente al año 1843, la empresa ha determinado reimprimirlo, si el número de los que deseen adquirirlo basta á lo menos para cubrir los gastos de impresion y papel; rogamos por tanto á los que lo quieren se sirvan avisar por conducto de los corresponsales. El tomo 2.^o ó sea el año 1844, se halla de venta en los

mismos puntos donde se suscribe, y tambien lo estará el 3.º encuadrado, desde 31 de diciembre próximo en adelante.

SEMANARIO DE LA INFANCIA.

Nuestro apreciable colaborador, el Sr. D. Francisco Fernandez Villabrille, tan conocido como estimado de todos los lectores del *Museo*, ha escrito con este título una obrita dedicada a los niños; es un juguete muy apropiado para servirles de *aguinaldo* en la próxima navidad, y con objeto de que se forme una idea cabal del pensamiento, vamos á dar aqui el resumen de un solo dia, pues son iguales todos en cuanto al plan. Despues de explicar el Sr. Villabrille en una sucinta introduccion lo que significa la palabra *semana* y considerarla bajo todos sus aspectos, pasa al primer dia *lunes*; refiere el origen mitológico de esta palabra, la historia de *Diana* á quien está dedicado; dá una idea del astro que lo preside que es la *luna*, de la festividad que la iglesia celebra y de sus *efemérides*: sigue luego explicando la parte de la Creacion que corresponde á este dia, refiere dos anécdotas alusivas á la *beneficencia*, explica lo que son las *hormigas* y sus cualidades, y concluye con otra explicacion y anécdota de *ejercicios gimnásticos*. Del mismo modo están escritos todos los dias de la semana, cerrando la obra con una noticia sobre la *Semana Santa*. Se vé, pues, que el autor ha reasumido en cada dia una leccion de mitología, de astronomía, de historia sagrada, de moral, de historia natural y de gimnastica, pero escrita de una manera agradable y entretenida, de modo que los niños puedan aprender divirtiéndose. La obra es un tomito en 8.º de mas de 160 paginas, con 22 preciosos grabados, y se vende en el ínfimo precio de 4 rs. para los suscritores al *Museo* ó la *Biblioteca*, y 6 para los que no lo sean. Los que quieran recibirla pueden hacer el pedido al mismo tiempo que la renovacion del *Museo*, y se les enviará con la *Galeria*, en iguales términos y por el mismo conducto que aquella. En obsequio del Sr. Villabrille y de nuestros suscritores, se remitirá á las provincias el *Semanario*, sin aumento de precio, á todos los que lo pidan antes de fin de diciembre

Puntos de suscripcion.

En Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe número 25, y por conducto de los distribuidores.

En las provincias se suscribe en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado, director y editor del *Museo*, y por medio de libranzas á la orden de dicho señor, siendo de cuenta de la redaccion el quebranto de giro.

Madrid 25 de noviembre de 1845.

En Cáceres se admiten suscripciones en la Imprenta y librería de D. Lucas de Búrgos.

Administracion principal de Bienes nacionales de la provincia de Cáceres.

Venta de frutos.

El dia 1.º de enero próximo hasta las doce de su mañana se ejecutará remate en esta capital ante el Sr. Intendente y en Trujillo ante su Alcalde de 149 fanegas 5 celemines 2 cuartillos de trigo existentes en referida ciudad, á precio de 13 rs. fanega. Cáceres diciembre 14 de 1845.—Fernando García Becerra.

El dia 28 del corriente hasta las doce de su mañana, se procede á la venta en esta capital ante el Sr. Intendente, y en Alcántara ante su Alcalde, de 278 fanegas 6 celemines y un cuartillo de cebada, á 10 rs. fanega.

233 fanegas 4 celemines y 2 cuartillos de avena, á 6 rs. Cáceres diciembre 20 de 1845.—Fernando García Becerra.

En la panera de la ciudad de Coria quedan existentes por rentas de bienes del clero regular 748 fanegas 9 celemines 2 cuartillos y medio de trigo. En su consecuencia se ha señalado para su remate el dia 28 del corriente mes de diez á doce de su mañana en esta capital ante el Sr. Intendente y en Coria ante su Alcalde bajo el precio de 20 rs. fanega. Se anuncia al público para que la persona que quiera hacer proposiciones al todo ó parte de dicho trigo pueda verificarlo. Cáceres 10 de diciembre de 1845.—P. O. D. S. A., Pedro de Mora.

El dia 11 de enero próximo hasta las doce de su mañana, se procederá á la venta en esta capital ante el Sr. Intendente y en Carrascalejo ante su Alcalde, de 60 fanegas 3 celemines de cebada á precio de 10 rs. fanega, procedente de rentas del clero secular. Cáceres 23 de diciembre de 1845.—P. O. D. S. A., Pedro de Mora.

En virtud de lo prevenido por la Administracion general de Bienes nacionales en 18 de noviembre último, se procede á la venta en pública subasta de 580 fanegas de centeno, existentes en el Castillo casa-fuerte de la Encomienda de Piedra-Buena, cuyo remate se celebrará el dia 11 de enero próximo, hasta las doce de su mañana en esta capital ante el Sr. Intendente y en dicho Castillo ante su Administrador, bajo el precio de 10 reales fanega. Cáceres diciembre 23 de 1845.—P. O. D. S. A., Pedro de Mora.

El dia 4 de enero próximo hasta las doce de su mañana se procede á rematar en esta capital ante el Sr. Intendente, y en Alcántara ante su Alcalde: 296 fanegas de trigo á 18 rs. fanega.
46 fanegas y 6 cs. de cebada á 10 rs. fanega.
92 fanegas 3 cs. de centeno á 10 rs.
13 fanegas 10 cs. 2 cuartillos de avena á 6 rs.
Cáceres diciembre 24 de 1845.—Fernando García Becerra.

ARRIENDOS.

El dia 1.º de enero próximo hasta las doce de su mañana se procederá al arriendo en esta capital ante el Sr. Intendente, y en el Castillo de Piedra-Buena ante su Administrador, de la Labor del terreno nombrado los Montureros,

sito en los millares del Realejo y Macho de dicha Encomienda, bajo el presupuesto de 8480 rs.

Cáceres 24 de diciembre de 1845. = Fernando García Becerra.

Administracion de contribuciones indirectas de la provincia de Avila.

Pliego de condiciones bajo las cuales se ha de rematar la construccion de quinientos Libros para las oficinas del registro de hipotecas de esta provincia.

1.^a Los espresados Libros han de ser de papel comun, con exclusion del continuo; de marca española; encuadernados y forrados á la holandesa y foliados en una cara.

2.^a Serán distribuidos, en cuanto á su volúmen, en la forma siguiente:

20 de 400 fólíos.

180 de 300 idem.

150 de 200 idem.

140 de 150 idem.

10 de 100 idem.

3.^a Han de darse entregados los referidos Libros en esta Administracion dentro del término de un mes contado desde la fecha en que la Direccion general del ramo apruebe el espediente de subasta.

4.^a El precio de esta será satisfecho por la tesoreria de provincia en un solo plazo á la entrega de aquellos y despues de reconocidos por el Sr. Intendente y esta Administracion.

5.^a La clase de papel que ha de usarse en los referidos Libros ha de ser exactamente igual á la muestra que se acompaña á este pliego y estará de manifiesto en la Secretaria de la Intendencia y esta Administracion marcada con la firma del Gefe que suscribe. Avila 15 de diciembre de 1845. = Domingo Antonio Miguéz.

El Ayuntamiento constitucional de este pueblo en la ordinaria ha tenido á bien acordar se saquen á pública subasta la venta al por menor en el mismo y para el próximo año de 1846, todas las especies que constituyen la contribucion de consumos y los derechos que las mismas causan al por mayor, la cual ha de celebrarse en los dias 25 y 31 del corriente mes en la plaza pública del mismo, desde la una de la tarde hasta las cuatro de los mismos, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto. Salorino 21 de diciembre de 1845. = Francisco Vicente Cotrina. = Por mandado de su merced, Diego Feliciano Salgado, Secretario.

LUNARIO

pronóstico diario que contiene los acontecimientos

del tiempo por estenso con las fases de la luna.

Correspondiente al año de 1846.

Utilisimo para los labradores, ganaderos y demas gente del campo.

Traducido del portugués.

Este Lunario que con tanto interés lo han deseado muchos habitantes de esta provincia aun en lengua portuguesa, para comodidad suya y que puedan encontrar y llenar sus deseos, porque como el horizonte portugués coincide con el de Estremadura mas que el de San Fernando, es mas probable que acierte en sus pronósticos como la esperiencia lo ha demostrado; lo hallarán traducido al castellano en los puutos siguientes:

Cáceres, librería de D. Lucas de Búrgos.

Alcántara, D. Juan Vicario.

Coria, D. Manuel Lopez de Tejada.

Plasencia, Pis.

Trujillo, Sra. Viuda de García.

Badajoz Sres. Viuda de Carrillo y Sobrinos.

Don Benito, D. Guillermo Nicolao.

Villafranca, D. Manuel Martinez.

Zafra, D. José Nicolao.

CUADRO HISTORICO Y CRONOLOGICO

DE

LA IGLESIA,

desde su orijen hasta nuestros dias,

por D. MANUEL L. SANTAELLA, Arcediano de Huelte en la catedral de Cuenca.

Este cuadro, que ocupa una superficie de mas de 1100 pulgadas cuadradas (que es la mayor que se ha impreso en España en un solo pliego), en letra bastante chica, contiene: en el centro, la historia de todos los concilios; á la izquierda, toda la Historia Sagrada, desde la creacion hasta Jesucristo; la cronología de la historia de Jesucristo y de los Apóstoles, una historia sucinta del papado, y la lista de todos los papas; una esplicacion de la dignidad cardenalicia, y el número de cardenales creados por cada papa, la enumeracion de los personajes célebres en la historia eclesiástica, la de los escritores cristianos de todos los siglos, las congregaciones que dirijen en Roma, bajo la direccion de su Santidad, los negocios del orbe cristiano; el orden que guardan las comunidades religiosas en la capilla de su Santidad, y los establecimientos religiosos de Tierra Santa. A la derecha se encuentra un interesante compendio de la historia de las órdenes religiosas y un sumario cronológico de todas ellas en todos los siglos, y una interesante y clarísima historia de todas las herejias y de todos los herejes, desde los primeros siglos hasta Ronje y Gzerski, los neo católicos que están haciendo tanto ruido en Alemania.

Se vende en Cáceres en la Imprenta-librería de D. Lucas de Búrgos, á precio de 24 rs. cada uno.

CACERES: 1845. = Imprenta de D. Lucas de Búrgos.